

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

Nombre Comercial: CEMENTO NATURAL DE MINA –FRAGUADO RÁPIDO- “MARFIL” ®

Normativa de producto: UNE-EN 80309:2006

EINECS: 266-043-4 CAS: 65997-15-1

El clinker de cemento está exento de registro – Art. 2.7(b) y Anexo V, ap. 10 del REACH

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia:

El cemento natural es un conglomerante hidráulico que se utiliza en la construcción, usado en pasta pura o en la fabricación de morteros y hormigones.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

CEMENTOS COLLET S.L.
Colònia Collet d'Eyne s/n
08694 GUARDIOLA DE BERGUEDÀ
SPAIN
Tel./Fax: +34 93 822 73 70
info@cementoscollet.com
www.cementoscollet.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Fabricante: +34 938227370
Emergencias: 112
Centro Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Cuando el cemento se mezcla con agua o al exponerse a elevados valores de humedad se produce una reacción química formándose una solución alcalina.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

- Conforme al reglamento CE 1272/2008:



Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

- Conforme a la Directiva 1999/45/CE:



Xi Irritante

Símbolo del peligro: Xi (irritante)

R36/37/38 Puede irritar la piel, los ojos y las vías respiratorias.
R41 Riesgo de lesiones oculares.
R43 Puede provocar sensibilización en contacto con la piel.

R36/37/38 Irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S22 No respirar polvo.

S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos y la cara.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la

etiqueta o el envase

Información complementaria: El cemento natural no contiene Cr VI.

2.2 Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P208: Utilizar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.

P305 – P351 – P310: En caso de CONTACTO CON LOS OJOS aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos y acudir inmediatamente a un médico.

P302 – P352: En contacto prolongado con la piel, lavar con agua y jabón
En caso de irritación cutánea consultar a un médico.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Composición química:

Este cemento natural de fraguado rápido está compuesto principalmente por silicatos, aluminatos y sulfoaluminato de calcio en proporción mayoritaria, junto con otros elementos: Cal, magnesio, sulfato potásico y sodio en pequeñas proporciones y de acuerdo a la norma UNE 80309/2006.

3.2 Información sobre los componentes:

El cemento natural de fraguado rápido MARFIL® procede únicamente de la cocción a temperatura moderada 1.000-1.200°C de una piedra caliza-arcillosa obtenida de un estrato geológico muy concreto de origen subterráneo y de una composición específica y uniforme en toda la explotación.

El cemento natural MARFIL® responde a la Directiva 2003/53 CE y no requiere la incorporación del agente reductor de cromo VI.
Por tanto se trata de un cemento obtenido sin adición de sustancias externas a la composición específica de la materia prima.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Inhalación:

Trasladar a la persona afectada a un lugar en donde pueda respirar aire limpio, beber agua en abundancia y limpiar las fosas nasales. Acudir a un medico si los síntomas de irritación o molestia persisten.

4.2 Contacto con los ojos:

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, no frotar los ojos. El lavado intenso debe ser suficiente para calmar la irritación superficial de la cornea. Acudir a un oftalmólogo si persisten las molestias.

4.3 Contacto con la piel:

Cuando el cemento está húmedo lavar abundantemente las partes afectadas o las prendas manchadas. Si se produce irritación, acudir a un medico.

4.4 Ingestión:

Si la ingestión se ha producido accidentalmente, beber mucho agua enjuagando la boca intensamente y consultar un medico.

4.5 Síntomas relacionados con la utilización:

Inhalar grandes cantidades de polvo inerte durante la manipulación puede producir enfermedades pulmonares.
El contacto directo con los ojos puede producir irritaciones oculares graves.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 El cemento natural es un producto incombustible.

No precisa elementos o agentes de extinción y no los limita.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Medidas de protección personal:

Utilizar siempre el cemento con el equipo de protección definido en el apartado 8, siguiendo los consejos de manipulación definidos en el apartado 7.
No es necesario aplicar procedimientos de emergencia.

6.2 Medidas de protección ambiental:

Está prohibido verter el cemento en alcantarillas o en el curso de los ríos.

6.3 Métodos de limpieza:

Los habituales, evitando levantar polvo al proceder a la limpieza.
Utilizar si es necesario elementos mecánicos con aspiración centralizada.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación:

Evitar la formación de polvo durante el proceso de aplicación.
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la inhalación.

7.2 Almacenamiento:

Ya sea a granel o en sacos, el cemento natural debe almacenarse en sitios secos y evitando al máximo las humedades o ventilaciones excesivas.
Apilar los sacos de forma estable.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Indicadores:



8.2 Valores límite de exposición:

Los límites de exposición profesional actual para el polvo total vienen definidos por los Valores Límites Ambientales de Exposición Diaria VLA/ED recogidos en el RD 347/2001 del 6 de Abril, sobre la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo:

$$\text{VLA/ED} = 10 \text{ mg./m}^3 \text{ (8 horas de trabajo)}$$

En la lista de Exposición Profesional para agentes químicos de España se establece que la concentración de las partículas insolubles o poco solubles no debe superar la siguiente cantidad:

$$\text{Fracción inhalable VLA/ED} = 10 \text{ mg./m}^3$$

$$\text{Fracción respirable VLA/ED} = 3 \text{ mg./m}^3$$

8.3 Control de exposición:

- General:
- Protección respiratoria utilizando máscara anti polvo ajustable.
 - Protección de manos con guantes impermeables de caucho o nitrilo homologados según utilización.
 - Protección de los ojos con gafas estancas y homologadas.

- Medidas de higiene:
- Evitar fumar, comer o beber durante la manipulación del cemento.
 - Evitar entrar en contacto directo con el cemento en polvo o es pasta.
 - Evitar utilizar ropa de trabajo sucia o contaminada por manchas de cemento. Lavar antes de reutilizar.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

<u>Aspecto:</u>	Material inorgánico pulverizado.
<u>Color:</u>	En polvo, amarillento. Una vez aplicado y secado dependerá de las condiciones de humedad del curado.
<u>Granulometría:</u>	30-35 % de finos $\leq 5 \text{ mm}$.
<u>Solubilidad:</u>	Poco soluble. A 20°C 0,1 - 1,5 g/l
<u>Densidad absoluta:</u>	2,75 a 3,10 g/cm ³ (20°C)
<u>Densidad aparente:</u>	0,75 a 1 g/cm ³ (20°C)
<u>PH (20°C):</u>	11,5
<u>Temperatura fusión:</u>	> 1.000°C
<u>Límite inflamabilidad:</u>	no tiene.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El cemento seco es estable si está almacenado correctamente, es compatible con los demás materiales de construcción.

Al mezclarlo con agua forma una masa pétreo estable y resistente a las condiciones ambientales.

Las condiciones de humedad y contacto con el aire pueden causar grumos y pérdida de características.

El cemento no se descompone en subproductos tóxicos ni se polimeriza.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Toxicidad aguda:

Contacto con los ojos: El contacto directo del cemento con los ojos puede provocar daños en la cornea, irritación o inflamación inmediata o retardada.

El contacto con grandes cantidades de cemento puede provocar en el ojo, desde quemaduras moderadas o graves hasta ceguera.

Contacto con la piel: El cemento puede irritar la piel húmeda debido al PH del cemento. Puede provocar dermatitis, agrietamiento o quemaduras causticas sin que aparezcan síntomas previos.

11.2 Efectos crónicos:

Inhalación: El cemento puede irritar la garganta y las vías respiratorias, en caso de sobrepasar los valores límite de exposición profesional puede producir enfermedades pulmonares obstructivas crónicas.

Carcinogenicidad: No se ha establecido ninguna relación causal entre el desarrollo del cáncer y la exposición al cemento.

Mutagénesis: No hay efecto mutagénico.

11.3 Estados de salud agravados por la exposición:

Respirar polvo de cemento puede agravar procesos o enfermedades previamente diagnosticadas tales como patologías respiratorias, enfisema, asma o enfermedades relacionadas con los ojos o la piel.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Ecotoxicidad:

La adición de grandes cantidades de cemento al agua puede producir elevación de PH y por lo tanto puede perjudicar el medio acuático en determinadas circunstancias.

No obstante es un producto que se considera que no es peligroso para el medio ambiente.

El cemento es un material inorgánico, por tanto no presenta ningún riesgo toxico después del fraguado.

12.2 Movilidad:

El cemento es un producto volátil, por tanto durante la manipulación en seco puede producir polvo.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

El producto que superado el periodo de eficacia deba desecharse, atenerse a la legislación laboral sobre los residuos.

Evitar su introducción en desagües o alcantarillado.

El producto que deba eliminarse una vez producido el fraguado, someterse a la legislación vigente en materia de residuos.

El cemento es inerte, por tanto no se considera un residuo peligroso.

Gestionar el envase atendiendo a la legislación local.

Código LER 150101 –residuos de envases de papel y cartón.

150105 –residuos de envases compuestos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según la reglamentación internacional, el cemento no está considerado mercancía peligrosa, por tanto no hay reglamento para el transporte de cemento.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamento y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para esta sustancia:

El clinker de cemento está exento de registro según el art. 2.7 (b) y Anexo V, ap. 10 del REACH.

15.2 Fuente de los datos utilizados:

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento y Consejo Europeo del 16 de Diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican i derogan las Directivas 67/548 CEE, 1994/45 CEE y el reglamento CE nº 1907/2006, modificado per el reglamento (UE) nº 453/2010.

Las informaciones que contiene esta ficha están basadas en los conocimientos actualizados del producto al que se refieren. Cualquier otro uso no especificado del producto, incluido su utilización junto con otros productos o en otros procesos, se hará bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

El usuario es responsable de establecer las medidas de seguridad adecuadas y cumplir con todos los requisitos legales que sean aplicables a su actividad.